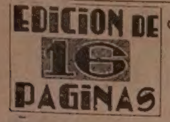
No Hay Más Detenidos en Martin García

BUENOS AIRES, Mayo 5. — Con las libertades decretadas últimamente por el P. E. ya no quedan más detenidos políticos en la isla Martín García.



El Orden



VII AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS. — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Domingo 6 de Mayo de 1934.

LA ABSTENCION RADICAL, HA SIDO LEVANTADA EN SAN JUAN

El Partido Concurrirá a las Próximas Elecciones

ELEGIRA SU CANDIDATO A GOBERNADOR

Las deliberaciones de la Convención despertaron gran interés

LA CONCURRENCIA

SAN JUAN, Mayo 5. — Gran expectativa existía por conocer el resultado que arrojaría la votación para resolver si el Partido Radical concurría o no a las elecciones a que ha sido convocado el pueblo de esta Provincia por el Gobierno de la Nación.

La Asamblea se inició dentro del mayor orden y después de discutirse brevemente este asunto se resolvió por mayoría levantar la abstención electoral decretada por la Convención del Partido Radical en diciembre del año pasado y por lo tanto concurrir a los próximos comicios.

La Convención Provincial resolvió también que el día 27 del corriente se efectúe el plebiscito por los afiliados a fin de elegir los candidatos que sostendrá el partido para Gobernador y Legisladores.

EL ARROZ ESPAÑOL

MADRID, Mayo 5. — El gobierno ha comunicado que ha resuelto declarar desierto el concurso de intercambio de arroz español por maíz extranjero.

Se han dado amplias facultades para que efectúe la operación al Banco Exterior del Crédito de España.

Se adjudicará 73.500 toneladas a la Argentina y 1.500 a Rumania, estableciéndose que el plazo para la entrega del maíz vence en el mes de Diciembre y el de arroz el 15 de Septiembre.

Viaje de un diputado

BUENOS AIRES, Mayo 5. — Ha llegado hoy a esta ciudad el diputado uruguayo Adolfo Sánchez, quien piensa pasar una breve temporada de descanso en nuestro país.

SE CASO CAMPOLO

BUENOS AIRES, Mayo 5. — De acuerdo a la información suministrada ayer, el boxeador Victorio Campolo contrajo enlace hoy con la señorita Ernestina Bentam.

CASA ROSADA

BUENOS AIRES, Mayo 5. — El Presidente Justo concurrió a su despacho en donde recibió a sus ministros y firmó diversos expedientes y resoluciones que le fueron presentadas a su consideración.

También recibió a diversos legisladores y a los Directores del Banco de la Nación, con quienes conversaron acerca del préstamo a los colonos que se encuentran en una difícil situación en todo el país debido a que carecen de fondos.

Libertad de Todos Los Presos Políticos, Que Había en Esta Provincia

TAMBIEN HA SIDO ORDENADA LA LIBERTAD DE LOS QUE ESTABAN EN MARTIN GARCIA

RESOLUCION DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, Mayo 5. — Atendiendo a numerosos pedidos y a la situación que se encontraban una gran cantidad de presos políticos que se hallaban detenidos sin tener proceso abierto el Presidente de la República dispuso la libertad de todos los que se encontraban en esa situación en la isla de Martín García y en la provincia de Santa Fe.

Se ha Comprobado la Existencia en E. Rios de Garrapata Viva

En el departamento Victoria se ha extendido la plaga

LAS PRECAUCIONES

BUENOS AIRES, Mayo 5. — Habiéndose comprobado la existencia de garrapata viva en algunos establecimientos situados en el departamento Victoria (Entre Ríos) se ha dispuesto la clausura de esa parte del citado departamento quedando prohibida la entrada o salida de ganado de esa zona.

Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Mayo 5. — La cotización de las monedas extranjeras fué hoy la siguiente:

100 DOLARES	$ 346.13
1 LIBRA ESTERLINA	$ 17.20
100 FRANCOS FRANCESES	$ 22.75
100 LIRAS	$ 29.38
100 PESETAS	$ 46.79
100 PESOS URUGUAYOS	s|c.
1 CONTO BRASILEÑO	s|c.

La exportación de trigo

WASHINGTON, Mayo 5. — El embajador argentino señor Espil, ha declarado que la República Argentina se opone a la aprobación de cualquier plan que fije un precio mínimo a la exportación de trigo.

Accidente de aviación

TUNEZ, Mayo 5. — Un grave accidente de aviación ocurrió hoy. Según las primeras informaciones que han llegado, un avión de pasajeros que partió con rumbo a Trípoli, se desplomó violentamente pereciendo 3 personas.

Se ignoran las causas de dicho accidente.

PRESUPUESTO NAVAL ITALIANO

ROMA, 5. — En un decreto aparecido hoy en la Gaceta Oficial, se autoriza una asignación adicional de 480.000.000 de liras al presupuesto de construcciones navales.

RECORD DE AVIACION

ROMA, Mayo 5. — Oficialmente se anuncia que la Marquesa Carina Negrone Cambiasso, estableció un nuevo record mundial femenino de altura en aeroplano, al volar a 5.400 metros.

PERIODO LEGISLATIVO EN CORDOBA

CORDOBA, Mayo 5. — Se efectuó ante un numeroso público la sesión inaugural del período legislativo, en donde el gobernador de la provincia dió lectura al mensaje que se refiere a su actuación durante el año pasado.

PROTOCOLO ENTRE RUSIA Y POLONIA

VARSOVIA, Mayo 5. — Se firmó un nuevo protocolo entre los gobiernos de Rusia y Polonia, por el cual queda en vigencia hasta el año 1944 el pacto de no agresión que ambos países habían suscripto hace tiempo y el cual estaba por finalizar.

Un pastor de 120 años

SOFIA, Mayo 5. — Informaciones llegadas desde el norte de Bulgaria hacen saber que ha fallecido un pastor que tenía 120 años, y el cual, desde su infancia, había desempeñado el cargo de pastor.

Créditos a Colonos Para que Continúen sus Tareas

BUENOS AIRES, Mayo 5. — En acuerdo de Ministros se resolvió hoy autorizar al Banco de la Nación para que facilite créditos especiales a los colonos de las distintas regiones del país con el fin de que continúen sus trabajos agrícolas.

Las sumas que deberán entregarse en total no deberán exceder en un millón de pesos y el importe de la operación lo tomará a su cargo el Gobierno.

Inició Sus Deliberaciones El Congreso Socialista de La Juventud, en Buenos Aires

ASISTEN A LAS DELIBERACIONES 60 DELEGADOS DE DIVERSAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS

PRESIDE UN CHAQUEÑO

BUENOS AIRES, Mayo 5. — Hoy inició sus deliberaciones el Congreso de la Juventud Socialista con asistencia de 60 delegados de diversas provincias y territorios nacionales.

Iniciadado el acto se designó presidente provisorio al delegado por Mar del Plata, señor Maresco.

Una vez que se aprobaron los poderes se designó presidente titular al delegado del Chaco, señor Amado Rame.

En su sesión de esta noche deberá discutir numerosos puntos del programa aprobado y mañana deberá terminar sus deliberaciones.

LA SUSPENSION A BERNABE FERREYRA

BUENOS AIRES, Mayo 5. — En una sesión extraordinaria realizada hoy por la Comisión Directiva del Club River Plate, se resolvió levantarle la suspensión impuesta al centre forward Bernabé Ferreyra, a fin de que éste integre el primer team que deberá medirse con el de igual categoría de Racing.

EL AFFAIRE DEL BANCO COMERCIAL

BUENOS AIRES, Mayo 5. — El Juez de Instrucción doctor Rodríguez Ocampo, resolvió decretar hoy la prisión preventiva de los directores y gentes del Banco Comercial del Plata, a quienes se les acusa por defraudación y quiebra fraudulenta.

Resultados de Foot-Ball

BUENOS AIRES, Mayo 5. — Prosiguió esta tarde la disputa de los encuentros por el campeonato de segunda división de la Liga Argentina de Profesionales, obteniéndose los siguientes resultados:

G. y Esgrima	3
Tigre	1
Independiente	2
Boca Juniors	3
Platense	3
Atlanta A. Juniors	0
San Lorenzo	5
Quilmes	1
Vélez Sarsfield	1
F. C. Oeste	1
Huracán	3
Chacarita Juniors	1
River Plate	2
Talleres-Lanús	0
Estudiantes	4
Racing	3

EL PADRON FEMENINO EN SAN JUAN

SAN JUAN, Mayo 5. — El ex vice gobernador de la provincia, Don Vicente Cattani, en representación del radicalismo bloquista ha dirigido una nota al Ministro del Interior reclamándole las deficiencias que se vienen observando en la inscripción femenina para intervenir en los próximos comicios.

EL CRIMEN DEL SIFON

BUENOS AIRES, Mayo 5. — El Juez de Instrucción doctor Gómez, decretó hoy la prisión preventiva de Juan Baccola, quien dió muerte a su concubina con un sifón.

Baccola se encuentra en observación médica desde el día en que se efectuó la reconstrucción del crimen, pues parecía que tenía las facultades mentales alteradas.

La Fragata Sarmiento

BUENOS AIRES, Mayo 5. — En el Ministerio de Marina se recibió hoy una información por la que se hace saber que la Fragata Escuela Sarmiento, que se halla desde hace días en Ushuaia, mañana proseguirá su viaje de estudio partiendo con rumbo al puerto de Camarón.

CENSO GANADERO EN ENTRE RIOS

PARANA, Mayo 5. — El Poder Ejecutivo dió a conocer una resolución, por la cual se ordena la confección de un censo ganadero provincial de acuerdo al proyecto recientemente sancionado por la Legislatura.

Compensación a los Importadores de la Industria Italiana

SE LES HARA ENTREGA DE TITULOS ESPECIALES, A CINCO AÑOS DE PLAZO CON EL 2o|o DE INTERES

EL CONVENIO ESTABLECIDO

BUENOS AIRES, Mayo 5. — El Ministro de Hacienda acordó con la Embajada de Italia la entrega a los importadores de mercaderías italianas títulos a cinco años de plazo con el dos por ciento de interés anual con amortización semestral que se computarían al tipo de cambio superior en 20 por ciento al vigente el 28 de Noviembre de 1933 o sea 25 pesos por cada cien liras para compensar la pérdida comprendida por la alteración de los precios en la fecha del 30 de noviembre de 1933.

Un Pedido de Presos, Que Fué Rechazado

BUENOS AIRES, Mayo 5. — La Cámara Federal de Apelaciones resolvió que es improcedente la exposición formulada por la defensa de varios presos que se hallan detenidos por haber participado conjuntamente con el teniente Atilio Cattaneo de la ejecución de un plan subversivo en Diciembre de 1932 y los cuales son acusados del delito de conspiración por el Juez que entiende la causa.

La Cámara Federal indica que esa exposición debe formularse ante la Suprema Corte de Justicia.

Bolivia Amenaza con Bombardear Asunción Si Hay Represalías

Una declaración formulada por el M. de la Defensa

CON AEROPLANOS

LA PAZ, Mayo 5. — El Ministro de la Defensa nacional dió el siguiente comunicado a la prensa: "En vista de las declaraciones paraguayas anunciando que se tomarían represalias con los prisioneros bolivianos por haberse bombardeado por aeroplanos del ejército boliviano varios pueblos paraguayos que no están en la zona de guerra, declara que en el caso de que Paraguay ejecute tales actos, las fuerzas aéreas de Bolivia bombardearán la ciudad de Asunción".

Viaje de dos Ministros

BUENOS AIRES, Mayo 5. — El viaje que debían realizar por las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes los Ministros de Hacienda y de Agricultura, ha sido postergado debido a la enfermedad que aqueja al primero.

Se asegura que la jira mencionada será iniciada el día 19 del corriente y visitarán los puntos indicados.

LAS ELECCIONES EN TUCUMAN

TUCUMAN, Mayo 5. — De acuerdo a la convocatoria del Poder Ejecutivo, mañana se efectuarán en esta Capital elecciones para elegir Intendente y Concejales.

Han oficializado boletas los partidos Unión Cívica Radical, Demócrata Nacional, Socialista y Defensa Provincial.

También se realizarán elecciones municipales en Monteros, Aguilares y Concepción.

SE QUIERE PROVOCAR EL HAMBRE EN EL HOGAR DE CIEN OBREROS

Es Antipática la Persecución a Los Omnibus

CARECE DE SENTIDO LA ORDENANZA

El paro de estos vehiculos se hará efectivo

NO PUEDEN SEGUIR

En las primeras horas de ayer la Inspección General de la Municipalidad procedió a impedir la circulación de los ómnibus de las líneas "S" y "G" cuyas empresas se negaron a acatar las nuevas disposiciones por las que se les fijaba un recorrido distinto al que venían cumpliendo hasta ahora. El decreto que reglamenta el nuevo itinerario entraba en vigencia ayer a pesar de las gestiones hechas por los empresarios para que se dejara sin efecto.

A raíz de las medidas tomadas por la repartición municipal mencionada, desde temprano fueron quedando detenidos numerosos coches de las líneas S y G en distintos puntos de la ciudad y algunos conducidos al corralón municipal después de negarse terminantemente a continuar por el recorrido que se les trazara e intentaban hacerlo por el antiguo.

Algunas opiniones — Con ese motivo y a los fines de informar a nuestros lectores sobre las incidencias producidas nos entrevistamos con los señores Martinuzzi y Quirici, presidente y secretario, respectivamente, de las empresas San Martín y La Unión, que explotan esos servicios.

Empezó manifestándonos el señor Martinuzzi, que la ordenanza que modificaba el recorrido de distintas líneas de ómnibus, entre ellas la "S" y "G", fué vetada por el intendente anterior, por lo cual ellos no reconocen en el actual Comisionado facultad ninguna para ponerla en vigencia. Debe esperarse —agregó— la constitución del nuevo Concejo que es quien debe resolver este punto.

—Además —terció el señor Quirici— el permiso obtenido por nuestras empresas fué concedido de acuerdo a la ordenanza 2862 que dice: "Queda permitida en la ciudad de Santa Fe la libre circulación de ómnibus dejando facultado al D. Ejecutivo conceder los permisos correspondientes con sus itinerarios, los que tendrán una duración máxima de cuatro años".

El permiso otorgado a estas empresas data de fines del año 1932 por lo que no creemos —continuó— que el actual D. Ejecutivo pueda revocarlos ni modificarlos, ya que en esos permisos figura el recorrido que debemos mantener. Estamos dispuestos a no transigir, en la seguridad de que estamos en el derecho de no permitir que lesionen nuestros intereses y la comodidad del público. Sabemos que tenemos la razón de parte nuestra y llevaremos el asunto a la justicia si es necesario para defendernos de lo que consideramos una verdadera arbitrariedad.

Varios otros dirigentes y miembros del personal de las empresas de ómnibus nos manifestaron que a raíz de este conflicto quedan en la calle hasta tanto se solucione, más de 150 personas.

Hemos de hacer notar —nos decía uno de éstos— que nosotros vivimos al día, pues cobramos nuestros jornales diariamente. ¿Cómo hacemos ahora hasta que esto se arregle?

Y otro dirigente de la empresa San Martín agregó:

—Creemos que el pueblo de Santa Fe ha de estar con nosotros, pues no se debe consentir que haya quien quiera monopolizar el servicio de transporte en determinadas calles de la ciudad. Se nos priva de pasar por el Mercado Central y la estación Central Norte, lugares en los que prestamos un verdadero servicio de utilidad pública por la gran cantidad de personas que utilizan sin distinción el que estima más conveniente, y se nos condena a pasar por sitios donde la afluencia de público es nula.

—Es bueno que digan también —agregó el señor Quirici— que el nuevo itinerario se presta a confusión para los pasajeros en casos como este: en calle 1o. de Mayo, desde Tucumán hasta Juan de Garay, los ómnibus que van a la balsa y los que van al Cementerio, de la línea "S" hacen el mismo recorrido de norte a sur. Ello producirá las equivocaciones consiguientes en las personas que tomarán el coche con destino al Cementerio creyendo que los lleva a la balsa y viceversa, lo que traerá como consecuencia demoras en el tiempo a emplearse y protestas del público. Esto solo da idea del criterio erróneo de los que confeccionaron el itinerario que se nos quiere obligar a hacer y que nosotros nos negamos rotundamente a acatar.

Momentos más tarde el Comisionado Municipal, doctor D. Rodríguez suscribía el siguiente decreto:

Santa Fe, mayo 5 de 1934. — Teniendo en cuenta la resistencia puesta por las empresas de ómnibus que explotan el recorrido correspondiente a las letras G y S, para cumplir con el itinerario fijado en decreto de fecha 25 de abril pasado, el Intendente Comisionado Decreta:

Art. 1o. — Fíjase un plazo hasta las 12.30 horas del día de hoy para que las empresas aludidas reanuden el servicio en la forma establecida en el decreto citado.

Art. 2o. — Todo ómnibus que se encuentre estacionado en la vía pública o aquellos que hicieran un recorrido distinto al establecido expresamente, serán conducidos al corralón municipal, con la consiguiente aplicación de multas y sin perjuicio de proceder a la anulación de la concesión respectiva, si fuere necesario.

Art. 3o. — La Inspección General procederá a notificar de inmediato esta disposición, siendo la encargada de hacerla cumplir debiendo solicitar la cooperación policial, si lo estima necesario.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

C. Díez Rodríguez. Alejandro Echarte Iriondo.

Intransigentes en su actitud, los empresarios de los ómnibus de las líneas "S" y "G" hicieron caso omiso del decreto que antecede.

En consecuencia fueron retirados de la circulación y conducidos al corralón municipal todos los coches de las empresas San Martín y La Unión.

Por la tarde nos visitó una numerosa delegación de obreros y dirigentes de las empresas en conflicto, los que nuevamente nos expusieron las razones que les asisten y que están dispuestos a defender firmemente. Al mismo tiempo nos comunicaron que no circularán hasta tanto este asunto no se solucione favorablemente.

Obreros en Nuestra Casa



El personal obrero de los ómnibus perjudicados por la nueva reglamentación municipal, vinieron ayer a nuestra casa a exponernos sus reclamos.



Una fila de ómnibus detenidos ayer en la calle. Los recorridos fijados para muchos de ellos eran sencillamente una imposición ruinosa.

Los Omnibus en la Calle



Otra fila de ómnibus estacionados a la espera de que el conflicto planteado sea resuelto a beneficio de centenares de familias.

El 143 aniversario de la Constitución de Polonia

El 3 de mayo celebró Polonia su fiesta nacional — el aniversario de la Constitución del 3 de mayo del año 1791. Después de la primera repartición de Polonia entre sus poderosos vecinos — Rusia, Prusia y Austria —, que tuvo lugar en el año 1772, un sentimiento de renovación patriótica se extendió en la nación con el fin de salvar la Patria del derrumbe. Los más destacados hombres de este lado polaco formaron un partido llamado Patriótico, para realizar el programa de la reconstrucción interna de Polonia y del afianzamiento de su situación externa. La realización de este programa fué la Constitución del 3 de mayo de 1791, que en su tiempo fué considerada como una de las más liberales y democráticas. Conforme a las prescripciones de la Constitución la dieta polaca se convirtió en un verdadero parlamento con dos Cámaras: Cámara de Diputados y Senado, con ministros responsables ante el Parlamento, fué abolido el famoso liberum veto y en adelante todas las decisiones debían ser tomadas por la mayoría de votos. Se proclamó la libertad de cultos, de conciencia, se otorgó derechos de ciudadanos, que tenían antes solamente la nobleza a la clase burguesa, esto es a los representantes de las ciudades y aunque no se dió libertad completa a los campesinos, pero se resolvió que las relaciones entre los campesinos y terratenientes debían ser basadas en un contrato, bajo la protección del Estado. Para defenderse de una agresión externa se constituyó un ejército de cien mil almas.

Aunque esta Constitución no salvó a Polonia y esta nación tuvo que sucumbir ante las fuerzas preponderantes de sus vecinos perdiendo su independencia después de la tercera repartición y la lucha heroica de Kosciuszko, en el año 1795, pero ha levantado moralmente toda la nación y ha demostrado ante el mundo entero, que la caída de Polonia fué debida a la agresión externa, estando el país en vías de marchar en primeras filas de las naciones libres y progresistas.

La Constitución del 3 de mayo fué también algo como un testamento dejado por la antigua Polonia independiente a las futuras generaciones. Por eso esta fecha fué siempre considerada como día de fiesta nacional.

Durante los años de opresión en que vivía Polonia más de un siglo, se conmemoraba muchas veces en silencio, muchas veces en forma de manifestaciones el aniversario de la Constitución y varios patriotas polacos, que en este día exteriorizaban en manifestaciones sus sentimientos tuvieron que tomar la ruta del exilio enviados por el gobierno del Zar a Siberia.

Esto es también el motivo porque la resucitada República de Polonia declaró su fiesta nacional el aniversario de esta constitución, queriendo así ligar el pasado con el presente.

Detenidos en libertad

CORDOBA, Mayo 5. — Fueron puestos en libertad por orden del Presidente de la Nación, los señores Ramón Pereyra, Arturo Romero, Angel Vargas y Luis Funes, los que se encontraban detenidos por cuestiones políticas.

Colecta pro-pago pavimentos de la Iglesia Matriz

El Cura Párroco de la Iglesia Matriz de esta capital, ha dirigido a los feligreses de su parroquia, la circular siguiente:

Me dirijo a Vd. como feligrés de esta Parroquia de la Matriz para hacerle un pedido en pro de una obra que nos corresponde a todos abonar porque a todos nos afectan las medidas que se han adoptado y que paso a comunicarle.

La Parroquia ha sido demandada por la Empresa Pavimentadora "Dyckerhoff y Widmann" por cobro de la suma de quince mil ciento veinte y dos pesos, ochenta y cuatro ctvs. ($ 15.122,84) importe del pavimento que da frente a nuestra Iglesia Catedral.

El señor Obispo ha contribuido para el pago de esa deuda con la suma de tres mil quinientos pesos, veinte ctvs. ($ 3.500,20) bonificación obtenida en el arreglo con la Empresa.

Yo creo que todos los feligreses debemos personalmente contribuir también, todos en la medida de su capacidad económica. — Se trata de algo nuestro, y bajo ese concepto creo que estamos obligados a intervenir en la forma indicada, hasta por una razón de decoro. — Nos corresponde a los católicos dar la sensación de nuestra solidaridad en bien de la Iglesia, en todo momento en que ella nos necesite. —Una respuesta generosa y gustosa dada a mi llamado de párroco en un momento difícil como éste, no solamente será un estímulo a nuestra acción militante, sino una demostración de nuestro poder colectivo.

Fundándo en esto no he trepidado en dirigirme a Vd. en el sentido en que lo hago. Yo sé que los momentos son difíciles, pero pienso también que los católicos debemos, con la Iglesia. — Si sabemos afrontar con decisión estas primeras dificultades de nuestro tiempo, seremos por nuestra propia acción católicos más definidos y más eficaces para la Iglesia de Dios.

A fin de organizar la idea de allegar fondos y cancelar la deuda de la Parroquia, he formado una Comisión compuesta por los señores Dr. Julio A. Busaniche, Dr. Francisco Beltramino, Dr. Rodolfo M. Candioti, Dr. Juan B. Depetris, Sr. Ramón E. Oeldán, Dr. Severo A. Gómez, Sr. Roque J. Nikliso, Dr. Domingo Pujato, y Sr. Nicolás A. Salatín.

Estos señores buscarán otra forma de cumplir su cometido.

Yo por mi parte, quiero dirigirme a mis feligreses en la forma en que lo hago. Personalmente o por persona autorizada, pasaré a recoger la respuesta.

Fué Detenido T. Larrañaga En Bs. Aires

Fué contador general de la Provincia y defraudó 100.000 pesos

EN QUILMES

BUENOS AIRES, Mayo 5. — En la quinta Ranelagh, localidad de Quilmes, fué detenido hoy el señor Tomás Larrañaga, ex Contador General de la Provincia de Buenos Aires, acusado de haber defraudado la suma de 100.000 pesos y que desapareció el 16 de Mayo del año pasado.

LOS METODOS MUNICIPALES

EL RIGOR, COMO SISTEMA DE GOBIERNO

LA CIUDAD SE HA ENTERADO AYER DE la protesta de las compañías de ómnibus, pequeñas empresas de reducido capital, a las cuales la Municipalidad ha condenado a muerte con la nueva reglamentación de los recorridos.

Cuesta trabajo encontrar en la resolución de la Intendencia, las razones que puedan haber determinado al señor Comisionado Municipal, a imponer en estos momentos el cumplimiento de una reglamentación que no consulta en una mínima parte siquiera, las conveniencias de las compañías.

Los recorridos, constituyen un factor fundamental desde el punto de vista de la supervivencia económica de esas pequeñas empresas. La mayor parte de ellas, no disponen de otro capital que sus vehículos. A esto debe agregarse que tienen a su servicio un grupo de trabajadores de condiciones humildes, muchos de los cuales, viven completamente al día, para usar una expresión fácilmente comprensible.

II

LA REGLAMENTACION DE LOS RECORRIDOS, producida hace algún tiempo por el pasado Concejo Deliberante, fué devuelta observada por el Departamento Ejecutivo, quedando desde entonces, encarpetada.

La observación tuvo por causa el ambiente de residencia que originara entre los propietarios de las empresas de ómnibus.

De improviso, la reglamentación es desenterrada y se resuelve promulgarla.

Se repite la queja de los perjudicados. Pero la Intendencia Municipal declara que su resolución debe cumplirse. Y con una energía digna de mejor causa, da un plazo perentorio a las empresas y procede luego a la detención de los coches de aquellos que no cumplen la reglamentación o desacatan la orden de reanudar el servicio.

III

SE PRODUCE EL PARO DE UNA GRAN PARTE de los ómnibus. Hay algunas compañías que no están en condiciones de soportar no ya un paro, sino simplemente de perder un día de trabajo. Tienen a su servicio trabajadores con familia. ¡Un centenar de hogares, se ven colocados de un día para otro en esta angustiosa situación de hambre! ... ¡No nos dejan ni "pucherear", siquiera!, es la frase con que uno de esos trabajadores nos plantea su situación.

Pero la Municipalidad se muestra inflexible.

IV

SI NOS PONEMOS A RECORDAR LOS METODOS que han sido característicos de esta administración Municipal, tendremos necesariamente que llegar a la conclusión de que no ha sido todo lo feliz que pudiera esperarse.

El Comisionado ha puesto en evidencia, como ya lo dijeramos, una energía digna de mejor causa. Se ha hecho desde la Municipalidad, todo lo necesario para conquistar a la Comuna, al partido Gobernante y en conjunto a toda la administración, el mayor caudal posible de antipatías populares.

Hay quien dice que esa gestión Municipal, enferma de rigor, ha sido en gran parte quien restara al partido gobernante, en los comicios de Marzo, un buen número de votos. En tal caso, el candidato de dicho partido, no tendría mucho que agradecer al señor Comisionado, como colaboración expontánea en el resultado de su campaña electoral.

V

SE PROCEDE DESDE LAS ESFERAS DE LA administración Municipal, con un criterio erróneo con respecto a los problemas de la ciudad, de sus habitantes y de todos aquellos que tienen algún interés relacionado con los encontrados intereses de la comuna.

No hay consideración para los humildes: no hablemos ya de los atrasos en los sueldos al personal de la maestranza, atraso que crea situaciones de hambre en los barrios humildes del suburbio. Reparemos simplemente en otros métodos: Aquella colocación de vigilancia a las puertas de las reparticiones Municipales para contener al público los apremios a los humildes obreros camioneros, que en estos días, apenas ganan algunos chirolas para comer; la situación creada ahora a las pequeñas empresas de ómnibus, muchas de ellas meritorias por la constancia y la corrección conque sirvan al público y presenciemos finalmente el espectáculo de las cien familias de esos obreros que desde ayer se encuentran virtualmente sin trabajo.

El cuadro es completo. No se procura llegar al corazón del pueblo. Se cierran por el contrario todos los caminos que podrían conducir a una mayor comprensión, a una mayor intimidad. Se aíslan los administradores de la cosa pública, creando entre ellos y el pueblo, un muro de resistencia, donde la antipatía juega un papel preponderante.

No se procede con un criterio humano, con un espíritu de contemplación de las necesidades nunca tan angustiosas como en estos momentos.

VI

LAS POSICIONES PUBLICAS, SON SIEMPRE transitorias. Si desde ellas no se hace el bien, si desde ellas no se procura robustecer los vínculos de la indispensable solidaridad social que hace tolerable la vida colectiva, si se eluden los imperativos que inclinan a los buenos espíritus hacia una efectiva justicia social, es evidente que tras el paso por las situaciones más o menos espectaculares de la administración, se obtiene como única recompensa el juicio inapelable de todos aquellos que sufrieron en carne propia los excesos de la pasión de mandar.

No es conveniente, ni es político, ni es de buenos corazones, perseguir en horas como las presentes, a los humildes. En muchos hogares se sufren apremios inconfesables. Para el pueblo, para los pequeños sacrificados de siempre, debe haber tolerancias que no han de ser actos de caridad, sino actos de justicia.

¿Qué ha logrado la Municipalidad con quebrar a esas pequeñas empresas, con obligarlas a abandonar la plaza y dejar en la calle a cien obreros que representan cien familias más que no tendrán qué comer?...

¿Es agradable eso?... Es humano?... ¿Es satisfactorio para nadie?...

¿Puede la conciencia de quien dispone tales cosas, descansar satisfecha sabiendo que por las calles se agita el fantasma del hambre, agrandado por sus sabias disposiciones?...

Conténgase el exceso de mando. Déjese a los pobres. Déjeseles ganar su puchero, humilde y honrado. Ellos sabrán agradecerlo, recordando mañana con cariño el nombre de aquellos que no perdieron los estribos en las posiciones públicas y supieron ser comprensivos, amigos y buenos. Sobre todo eso: Bueno.

TENDREMOS LANGOSTAS DE TODOS COLORES

Se Pide Colaboración Para Identificarlas

Tendremos un Carnaval de Langostas

Varias comisiones de técnicos han sido destacadas al Norte del país por el Ministerio de Agricultura para que estudien los movimientos de la langosta durante la temporada invernal, determinando los medios más eficaces de lucha para combatir la plaga.

Con este motivo la Comisión Central de Investigaciones sobre el acridio, expresa que desea llamar la atención del público en general acerca de un procedimiento que ensayará este año por intermedio de las comisiones mencionadas y que consiste en marcar las langostas estudiadas, para su reconocimiento posterior. A este respecto, la comisión citada dice:

"La finalidad práctica del procedimiento es la de poder verificar la trayectoria de las mangas durante varias semanas y hasta meses, lo que permitirá dilucidar muchos puntos, todavía obscuros, del problema de las migraciones de la acridia.

"El método consiste en el uso de un colorante que reune las ventajas de un adhesión perfecta, fácil visibilidad y gran resistencia contra los factores externos. Las comisiones usarán colorantes distintivos, así: comisión número 1, azul; No. 2, verde y la No. 3, rosa. Otros colores que se utilizarán para distinguir las mangas infectadas artificiosamente, serán el violeta, amarillo, naranjado y gris negruzco.

"Para el mejor resultado de estos ensayos se requiere la más amplia colaboración, no sólo de las entidades oficiales y particulares, sino también del público y especialmente de los habitantes rurales. La colaboración que se solicita consiste en que toda persona que halle langosta marcadas las entregue o remita a cualquier dependencia de la D. Agrícola o directamente a la División de Zoología Agrícola del Ministerio de Agricultura, Paseo Colón 974, Capital Federal. Esta cooperación, tendrá mucha utilidad si junto con los insectos se especifica el lugar y fecha en que se recogieron, y el rumbo tanto de llegada como de salida de las mangas a que pertenecieron".

Es posible, como puede apreciarse, que en las próximas invasiones del flagelo tengamos langostas de todos los colores, por más que no han de ser muchas las que logren pintar los técnicos dado el caso, muy dudoso por cierto, de que se aventuren hasta los lugares de invernadero del dañino ortóptero.

Mientras tanto, ya saben lo que deben hacer los agricultores cuando encuentren una langosta azul, verde, rosada o de los demás colores que se utilizarán en los experimentos.

Se quiere saber de dónde sale y a dónde se dirije la langosta, aunque se haga muy poco oficialmente por destruir las grandes mangas cuando los fríos facilitan la tarea y los proliferos desoves en la estación oportuna, por más que después cuando los males no tengan ya remedio posible se organicen grandes colectas para combatirla, sin dar cuenta al pueblo de la inversión de los dineros obtenidos para esos fines.

Conferencia del Embajador Paraguayo

BUENOS AIRES, Mayo 5. — El Ministro del Paraguay ante el Gobierno Argentino, doctor Rivarola, se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, con quien conferenció extensamente sobre motivos que se ignoran.

De interés para los que viajen a Italia

El Vice Consulado de Italia en Santa Fe, nos pide la publicación de una noticia de interés.

Dice así:

"La Dirección General del E. N. I. T. (Ente Nazionale Industrie Turistiche) ha comunicado oficialmente que a todos los precios mencionados en la "Lista de los Hoteles Italianos", que se ha dado oportunamente a publicidad, han sido aplicadas las siguientes rebajas, que resultan obligatorias para todos los hoteles y restaurantes de Italia: 15 por ciento sobre los precios de las habitaciones y 10 ciento sobre los precios de las pensiones y comidas".

Escuela Superior de Comercio

Mañana lunes, a las 18.15 horas, tendrá lugar en el local de la Escuela la inauguración de los Cursos Libres de Extensión Cultural.

La primera conferencia, que estará a cargo del doctor C. Casella, forma parte del curso que con carácter permanente dictará todos los lunes a la misma hora, sobre Legislación del Trabajo.

En el mismo carácter dictará los días jueves un curso libre de Derecho Administrativo.

La Dirección de la Escuela ha designado al doctor J. González Meana para que presente al conferencista y declare inaugurados los cursos libres.

Invita asimismo a concurrir a dichos cursos a las personas que por ellos se interesen y muy especialmente a los profesores, egresados y alumnos.

Tributo de los Inocentes a la Barbarie de la Guerra

LOS AVIADORES BOLIVIANOS HAN REINCIDIDO EN SUS bombardeos aéreos a indefensas poblaciones civiles del Paraguay, situadas muy lejos de la zona de combate.

Anteriormente ametrallaron a la población de Puerto Casado, donde no existían fortificaciones, ni fuerzas militares, pues la población en gran parte de nacionalidad argentina, se dedicaba a los trabajos del gran establecimiento industrial que le da vida y que pertenece también a una empresa argentina.

En otra oportunidad el ataque se llevó a una pequeña colonia de menonistas alemanes, situada a larga distancia de las líneas de fuego, causando víctimas y estragos que provocaron una reclamación del representante consular alemán.

Ahora acaban de ser objeto de iguales ataques aéreos por aviones de guerra del altiplano las poblaciones de Puerto Guaraní y Mihanovich, sobre el Río Paraguay, indefensas y aisladas que no pueden ofrecer ningún objetivo de guerra, ni oponer resistencia a quienes las han atacado a mansalva.

En estos últimos bombardeos se han ocasionado muertes y perjuicios de importancia, figurando, según las incompletas informaciones conocidas hasta ahora, algunos argentinos entre las víctimas.

Estos hechos no tienen justificación posible y solo se explican como desbordes de impotencia por parte de quienes, no pudiendo causar mayores daños al adversario fuerte que está en condiciones de oponer la fuerza a la agresión, para repelarla con los medios adecuados, se ensañan impunemente con los indefensos, de quienes no pueden temer ninguna represalia.

Son hechos de barbarie extraños a las leyes de la guerra, pese a que esta es ya de por sí un execrable barbarismo, repugnante a la civilización y a los sentimientos de humanidad que debieran regir las aciones de los hombres.

Masacrar inocentes por solo espíritu de odio y de venganza sin beneficio alguno y más bien en detrimento de la causa que mueve la contienda, es un crimen de todo punto imperdonable.

Según las informaciones dadas, dentro de la reserva de que rodea generalmente estos casos, en la entrevista celebrada anteayer por el Ministro de Bolivia en nuestro país con el Ministro de Relaciones Exteriores, aquel diplomático habría dado explicaciones respecto al bombardeo aéreo de Puerto Guaraní y Mihanovich.

No nos explicamos qué clase de justificaciones podrán encontrarse a hechos de tal naturaleza que merecen la más enérgica condenación.

Las víctimas de esos sucesos no recobrarán la existencia, ni los grandes daños causados alcanzarán la debida reparación con explicaciones de ninguna clase.

Es necesario que Bolivia se abstenga de reincidir en estos excesos de barbarismo si su gobierno desea no empeorar su causa, concitándose la antipatía de los pueblos neutrales, que difícilmente permanecerán impasibles ante tan vituperables crímenes.

La guerra debe librarse entre los ejércitos beligerantes, dejándose a los pueblos lejanos a los lugares de combate, que continúen tranquilamente su labor constructiva, en la noble tarea de producir lo que la barbarie de la guerra destruye o absorve.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Julio César Lallana, con Josefa Virginia Camussi, argentinos.

Julio González con María Dominga Valdez, argentinos.

Dalmiro Sauro con Apolonia María Barceló, argentinos.

Armando Vicentini con Aida María Bertoluzzi, argentinos.

Salvador Spero italiano, con Marina Riolo, argentina.

Nacimientos. —

Elena, hija de Ignacio Giubatti y de Marcela Giubatti.

Nélida Estefanía, hija de Pablo Díaz y de Juana R. Arredondo.

Julio Alberto, hijo de Nicanor M. Dueñas y de Eglantina M. Bonaventura.

María Esther, hija de Carlos Gómez Iriondo y de Estela M. Sarsotti.

Defunciones. —

Leoncio Valdez, argentino, 47 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Adán Kiszcha con Catalina Toreba, polacos.

Pedro Paridi Villani con Aurelia L. Zangradi, argentinos.

Benito José Greco con Elena Leonilda Mir, argentinos.

Pedro Pablo Rodríguez, con Angela Cerivalle, argentinos.

Anastasio Casco con Elena M. Méndez, argentinos.

Nacimientos. —

Susana, hija de Pedro Rosa y de Susana Carlomagno.

Dalia María, hija de Pedro Nudo y de Margarita Robinet.

Sebastián, hijo de Antonio Casco y de María Felice.

Doris Gladys hija de Esteban Gómez y de María Lobella.

Juan Pedro, hijo de José Antonio Dettoni y de María Luisa López.

Defunciones. —

Nazareno Benedicto Casanove arg. nat. 47 años.

Genaro González, español, 42 años.

La demostración a Don Balbino López

Hoy a medio día, en el restaurant de los señores Meneghetti Hnos., en Villa Guadalupe, tendrá lugar la demostración que tributará el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Sta. Fe al antiguo tesorero de la entidad don Balbino López, al que se entregará una medalla de oro y un pergamino, en homenaje a su eficiente y larga actuación en el expresado cargo.

Son numerosas las adhesiones recibidas, deduciéndose desde ya que el acto tendrá destacada significación.

LA MUERTE DEL REY DE BELGICA

BERLIN, Mayo 5. — Han causado indignación las declaraciones formuladas sin fundamentos por el teniente coronel Graham Setton en Nottinham, según las cuales el ex-rey Alberto no falleció a causa de un accidente sufrido mientras escalaba una roca escarpada sino que fué muerto a golpes.

NO FUNCIONA EN CONDICIONES NORMALES UN MERCADO LIBRE DE ABASTECIMIENTOS

UN PERMISO PRECARIO Y DISCUTIBLE

Falta control sobre los procedimientos

¿A QUIEN BENEFICIA?

En un gran galpón rudimentariamente construido, como para un uso provisional de pocos días para salvar alguna situación de apuro, funciona una especie de mercado de abasto explotado por un reducido número de personas en su beneficio privado, sin que llene funciones de utilidad general de ninguno modo y, lo que es más grave, sin encontrarse siquiera en condiciones reglamentarias conforme a lo dispuesto por las ordenanzas municipales sobre esta clase de establecimientos.

El mercado a que nos referimos está ubicado en la calle O. Gelabert entre Avenida Freyre y San Lorenzo.

Con motivo de diferencias suscitadas entre un grupo de quinteros y alguna de las anteriores autoridades del antiguo Mercado de Abasto, un grupo de los disconformes solicitó y obtuvo permiso de la anterior intendencia municipal para establecer un mercado propio a los fines de la entrega de sus productos a sus compradores en plaza.

No se dictó ordenanza alguna reglamentando la concesión y el funcionamiento de ese mercado, algunos de cuyos fundadores, la mayor parte de ellos, según se nos informa, volvieron al antiguo mercado después de zanjar sus diferencias, donde continúan operando ahora completamente satisfechos.

Los menos quedaron en la nueva instalación y allí continúan realizando su negocio pero ya no es un mercado destinado al uso de los verdaderos productores, sino de comerciantes de plaza de distintas ramas que han encontrado el medio de traficar cómodamente, eludiendo el pago de todo impuesto.

..Hemos dicho que no hay ordenanza alguna que autorice el funcionamiento de ese mercado de la calle Obispo Gelabert, pues solo está acogido a un permiso cuya precariedad es indiscutible, sobre todo cuando no existen las finalidades invocadas para obtener el permiso que continúan usufructuando.

Basta una simple visita al local, para comprobar que el local no reune las condiciones higiénicas indispensables para esa clase de establecimientos.

Carece de instalaciones adecuadas y hasta de elementos de limpieza e higienización para las hortalizas, legumbres, frutas y otros productos alimenticios que allí se llevan y se descargan, muchas veces en el piso, sin mayor preocupación por la salud pública.

Como ese mercado no paga impuestos de ninguna clase, disfrutando de franquicias injustificables, hace competencia a los otros particulares que pagan una elevada patente provincial e impuestos municipales, a parte de tener que ajustarse a todas las rigurosidades de las ordenanzas sobre mercados.

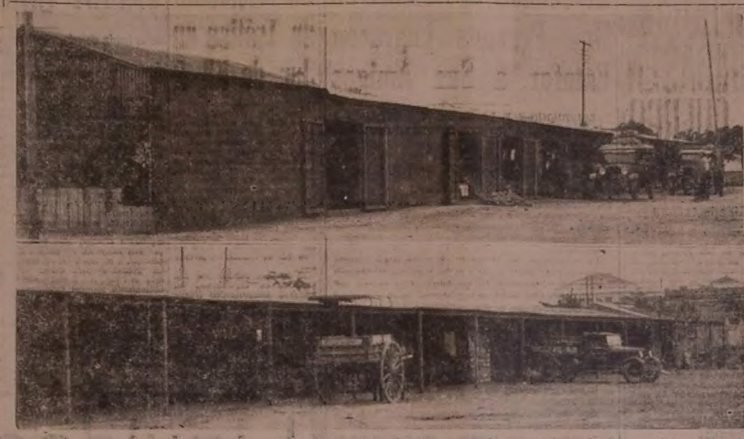
Está muy próximo al Mercado Norte, perjudicando a los puesteros de éste, que pagan sus impuestos y no rije para aquél el radio fijado para que pueda establecerse respecto a otro mercado en funcionamiento anterior.

Pero allí no operan solamente los quinteros productores, como antes decimos. Es aprovechado por otros especuladores que aprovechan cómodas y económicas franquicias, libres de impuestos y hasta de exigencias de los inspectores municipales de mercados.

No es justo que un establecimiento particular, explotado por un reducido número de particulares haga desleal competencia por ejemplo el Mercado de Abasto, que paga 2.500 pesos de patente a la provincia y elevados derechos a la administración municipal.

Sobre todo, no es justo que cuando se procede con tanta rigurosidad respecto al Mercado de Abasto, en lo que respecta al cumplimiento de las ordenanzas en vigencia, se toleren las inobservancias a esas mismas disposiciones en el de la calle Obispo Gelabert, con el agravante de que éste no cuenta con ordenanza alguna que autorice su funcionamiento, ni paga impuesto de ninguna clase, aparte de no estar en las condiciones higiénicas que debe satisfacer.

LAS INSTALACIONES PROVISORIAS



Dos aspectos de las instalaciones levantadas para el funcionamiento de esta especie de mercado libre, donde en condiciones irregulares de higiene, se efectuó el tráfico de productos alimenticios.

Extravio de Un Gemelo

En el trayecto comprendido entre calle San Martín, desde Tucumán a Buenos Aires, ha sido extraviado un gemelo de oro, el cual se trataría de un recuerdo de familia.

La persona que lo devolviera a calle Buenos Aires 2463, será ampliamente gratificada.

Un Verdadero Suceso de Arte, Constituyó el Debut de Anoche

LA COMPAÑIA DE ZARZUELAS Y REVISTAS MUSICADAS EN EL MUNICIPAL

EL PROGRAMA DE HOY

Ante una sala repleta de concurrencia que llenó totalmente las instalaciones de nuestro principal coliseo, evidenciándose así el interés que el anuncio de esta temporada de espectáculos del teatro chico español despertara en nuestra capital, hizo anoche su anunciado debut la compañía de zarzuelas y revistas musicadas que dirigen los conocidos y celebrados artistas María Blasco y José Palmada.

Apenas levantado el telón, en la representación de la entretenida pieza en dos actos del maestro Carrero "El país de los tontos" el público comprobó que conforme a los anuncios se hallaba en presencia de un conjunto de positivos valores, y exteriorizó sus simpatías e nutridos y entusiastas aplausos.

La pieza mereció los honores de la más absoluta atención, gustando todas las escenas así como los motivos musicales, sencillos y agradables. La presentación escénica, ajustada, contribuyó eficazmente al éxito del espectáculo, lo mismo que la actuación de los coros y la orquesta.

De entre la plana mayor de la compañía se destacaron por su labor artística y su gracia natural la hermosa vedette Purita Feijóo, que ya conocíamos, Anita Grau, María Ruíz, Mecha García, Cortes, Musso, Meana, etc.

EL PROGRAMA DE HOY

Otro programa novedoso ha sido preparado para hoy Domingo en el Municipal.

En la función de la tarde, que por ser feriado será doble y que comenzará a las 18 horas en punto, se estrenará en primer término la zarzuela en un acto y tres cuadros de costumbres madrileñas titulada "El barquillero", pieza en la que hará su presentación el conocido actor José Palmada, consagrado como un astro de extraordinaria luz propia en este género de espectáculos. "El barquillero" lleva letra de José López Silva y música del maestro Chapí.

La función se completará con la representación de la revista en un acto y 4 cuadros de Guillermo Perrín y el maestro Rafael Callejas titulada "La tierra del sol", pieza de grandes efectos y en la que toma parte toda la compañía.

Por la noche se ofrecerá el estreno de la comedia musicada, estilo revista, en dos actos y varios cuadros "Las cariñosas", que firman Miguel de Giménez y Paradas y el maestro Alonso. En esta obra la celebrada tiple María Blasco cantará una hermosísima romanza que le ha valido estruendosos aplausos de los públicos que hasta ahora han tenido la suerte de oírla.

"La Juventud Manda"



Una escena de la emocionante producción "La Juventud Manda", que se exhibirá hoy, en familiar y noche, por última vez, en el Cine Doré.

El enrolamiento de Domingo Alzugaray

Ha sido encontrada en la vía pública y traída a este diario, donde se encuentra a disposición de su dueño, la libreta de enrolamiento del ciudadano Domingo Alzugaray, clase 1911 matrícula No. 2.361.351.

El nombrado puede pasar a retirar dicho documento de nuestra redacción.

Información del Distrito Militar

En el Distrito Militar se nos comunica que continúa la revisación médica de los ciudadanos que deben prestar servicios en las filas del ejército y la armada, de la clase de 1914, domiciliados en esta ciudad.

El llamado ha tenido el éxito que esperaban las autoridades militares, pues es elevado el número de jóvenes que diariamente se presentan a someterse a la inspección médica.

Un Exito Sin Precedentes Ha Constituído el Estreno de "Los Hijos del Desierto"

Hoy será exhibida por última vez en el Cine "Colón"

LAUREL Y HARDY

El viernes fué estrenado en el cine "Colón" el film extraordinario cómico del sello "Metro Goldwin Mayer", "Hijos del Desierto", cuyos protagonistas son Laurel y Hardy y Charley Chasse.

El éxito obtenido por esta película no tiene precedentes pues la sala del "Colón" estaba completamente llena de un público que festejó regocijado las ocurrencias de los famosos intérpretes de "Hermanitos del Diablo" y de otras producciones cómicas famosas.

"Hijos del Desierto", que ha hecho en Buenos Aires, en un solo día, la bonita suma de $ 9.172, en el gran cine "Broadway", es una comedia lujosamente presentada y que en todo momento consigue el objetivo buscado: divertir.

Esta película será exhibida hoy, domingo, por última vez en secciones familiar y noche en las salas expresadas.